

Por Miguel de LIZARRAGA

Se ha fundado en Pamplona un Colegio Mayor para cursar estudios universitarios. El hecho en sí merece plácemes. Cuanto signifique facilitar la obra de la cultura y de la educación, acercando la cátedra a la juventud estudiosa, debe ser recibido con satisfacción.

Pero, ¿cuál es la intención a que obedece la fundación del Colegio Mayor de Pamplona? ¿Se trata de realizar aquel objetivo o existe una finalidad oculta y más trascendental?

Es ya secular la aspiración de Pamplona, de Navarra y de todo el país vasco, a tener Universidad propia. El Concilio de Trento acordó que cada Obispado crease un seminario para la adecuada preparación de los sacerdotes. El Obispo Ramírez, de la sede de Iruña, que asistió al Concilio tridentino, a su vuelta a Navarra planteó el problema ante las Cortes, las cuales designaron una comisión para que informase acerca de los medios económicos que el Reino podía aportar para mantener el seminario. En las Cortes celebradas en Tudela el año 1565, se acordó, por unanimidad, que "convenía a la utilidad y autoridad del Reino, que hubiese en él Universidad y Colegio". El acuerdo es razonado y hace constar con palabras textuales: "visto que en todos los reinos de España hay Universidad y estudio, y visto que en este Reino de Navarra no la hay, y que dél van muchos a estudiar a Paris y a Tolosa de Francia y a Salamanca, Alcalá y Huesca, fuera del Reino, y gastan muchos dineros dél en sustentar sus hijos, y por no poder sustentarlos muchos de ellos se vuelven a casa de sus padres sin haber aprovechado..." Las Cortes, en vista de estos razonamientos, acordaron crear la Universidad de Navarra, estableciéndola en la ciudad de Estella. Pero las leyes eran hechas por las Cortes con el Rey. Era precisa la sanción real para la eficacia de los acuerdos de las Cortes. Y la sanción real no llegó nunca. Se este

26-22/x/12

bleció una pugna sobre cuál había de ser primero, si el seminario o la Universidad. Las Cortes querían primero la Universidad. El rey, con el Obispo, ponían en primer término el Seminario. Las Cortes no podían esgrimir contra el rey otra arma que el cierre del cordón de la bolsa. Y cerraron su bolsa para el Seminario, no porque fueran hostiles a su creación, sino porque querían que le precediera la Universidad; y tan cerrada se mantuvo la bolsa, que el Seminario de Pamplona no fué abierto hasta 1777, transcurridos más de dos siglos a partir del acuerdo de las Cortes creando la Universidad; y tampoco se erigió con fondos del Reino. El Obispo de Pamplona y gran baztanés, don Juan Lorenzo de Irigoyen, con recursos procedentes de donaciones individuales, abrió el Seminario de Iraña en 1777. Al año, contaba ya con 500 seminaristas. Entonces, el propio Obispo acarició la idea de la creación de la Universidad acordada por las Cortes; pero el Rey, más celoso que el Obispo por el prestigio del Seminario, tuvo a bien no otorgar su sanción al secular acuerdo de las Cortes. Este es uno de los motivos por los cuales un vasco que se estime, sobre todo si es nabarro, debe ser republicano. Porque si, en el siglo XVI, el rey hubiera sancionado el acuerdo de las Cortes, la Universidad de Estella habría sido, necesariamente, la Universidad vasca, aunque no se hubiese denominado con este nombre, lo cual importa menos. Siglos después de acordar la creación de la Universidad en Estella por las Cortes de Nabarra, era removido un sacerdote en aquella ciudad, por no conocer la lengua vasca, que era, a la sazón, común de todos y única hablada por buena parte del vecindario.

El duelo entre las Cortes y el rey, entre Nabarra y Madrid, entre la Universidad vasca y las Universidades castellanas, continúa hoy, como en los siglos pasados. ¿Hasta dónde la creación del Colegio Mayor de Pamplona sirve a Madrid para impedir la ejecución del acuerdo adoptado en las Cortes de Nabarra reunidas en Tudela en 1565? ¿No será opue-

to mañana el Colegio, como antaño lo fué el Seminario, para que nuestro país se quede sin Universidad?

Sea bien venido el Colegio Mayor. Pero que nadie se llame a engaño si piensa que puede aquél servir de subterfugio para continuar en el futuro la obra que la Monarquía realizó en el pasado. En cuanto el país recobre su libertad de gestión, el Colegio Mayor de Iruña se convertirá en Universidad Vasca -y ojalá lo merezca-, o quedará formando parte del cuerpo institucional integrante del Centro de investigación, de trabajo intelectual y de cultura nacional en el que los vascos pensamos cuando hacemos votos por nuestra Universidad.

x x x

Acabamos de dar lectura al artículo titulado "COLEGIO MAYOR O UNIVERSIDAD?", escrito por nuestro colaborador Miguel de LIZARRAGA.

-----